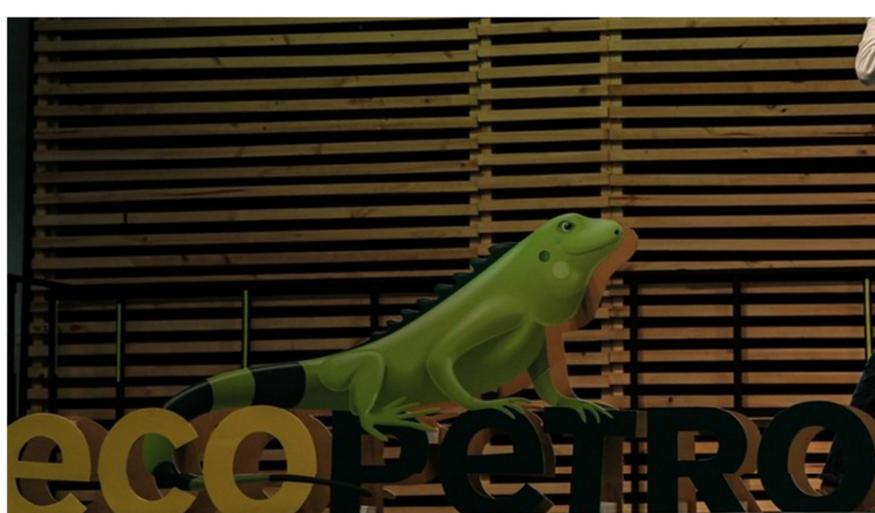




Economía

Ecopetrol recibirá préstamos por 665 millones de dólares

Mizuho Bank y The Bank of Nova Scotia son las entidades bancarias que desembolsarán el dinero.



Mizuho Bank y The Bank of Nova Scotia son las entidades bancarias que desembolsarán el dinero.. Foto: Colprensa



Cristian Medina | 06/04/2020 - (hace 2 horas)

Primera Página, informó que Mizuho Bank prestará 430 millones de dólares y The Bank of Nova Scotia prestarán otros 235 millones de dólares a **Ecopetrol**, para un total de 665 millones de dólares con el fin de financiar el plan de inversiones de la empresa fijado **para 2020-2021. El prestamos de dio bajo un plazo de cinco años y un pago de intereses semestral.**

Dentro de los reglamentos del préstamo se encuentra que los recursos provenientes del mismo, deberán ser destinados a propósitos corporativos generales, incluido, pero no limitado, a financiar el plan de inversiones de **Ecopetrol** en el periodo 2020-2021.

De esta forma, la estatal podrá celebrar el contrato de empréstito externo bajo la modalidad de línea comprometida no rotativa con Mizuho Bank, LTD y The Bank of Nova Scotia, como agente administrativo y otorgar un pagaré por cada desembolso a favor de **los mismos. Por lo tanto, Ecopetrol, deberá incluir las partidas necesarias en su proyecto o proyectos de presupuesto anual de gastos.**

Por su parte al consultar a **Ecopetrol**, la petrolera le dijo a W Radio que se trata de una línea contingente que se tiene desde el 2017 con esos bancos por ese mismo monto. Y lo que se está haciendo es renovándola porque se vence en septiembre de este año, pero no hay desembolso aún y no es necesariamente para el plan de inversiones 2020-2021 como lo informaron las entidades bancarias.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

Comentarios

Últimas Noticias

No quería un rol de robot en una película de bajo presupuesto: Anthony Daniels sobre C3PO

Fito Páez cuenta cómo fue crear su nuevo álbum, "La Conquista del Espacio"

Colegio de Abogados le responde al fiscal Barbosa sobre el decreto de excarcelación

Gobierno crea programa de garantía por \$12 billones para apoyar créditos de Mipymes

El Minhacienda anunció la creación de un nuevo programa de garantía y apoyos financieros para brindar liquidez a las medianas y pequeñas empresas.

El Minhacienda anunció la creación de un nuevo programa de garantía y apoyos financieros para brindar liquidez a las medianas y pequeñas empresas. . Foto: Colprensa



María C. Suárez | 06/04/2020 - (hace 7 horas)

A través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), el **Ministerio** de Hacienda anunció la creación de un nuevo programa de garantía por \$12 billones, así como otros apoyos financieros, "que les permitirán a los empresarios colombianos mitigar el impacto **económico generado por el Covid-19 y así evitar problemas de liquidez, despidos masivos y mantener a flote sus negocios**", indicó esta cartera.

El Presidente del FNG, Juan Carlos Durán, precisó que fue creado el Programa Especial de Garantías "Unidos por Colombia", con un tramo inicial de \$2 billones, los cuales se irán incrementando con la utilización de las garantías, hasta llegar a un total de \$12 billones, en créditos garantizados para las empresas colombianas.

Así las cosas, se estarán respaldando los créditos que requieren las Mipymes para atender las necesidades de liquidez y asumir los gastos de personal, costos fijos (arriendo, servicios públicos, entre otros) y demás obligaciones que deban atender para mantener su continuidad y ser sostenibles.

Le puede interesar: *Producción de café cayó en marzo según la Federación Nacional de Cafeteros*

"En el Programa "Unidos por Colombia" el costo de las comisiones que el FNG cobra por la emisión de las garantías (regularmente pagado por el empresario) será asumido, en esta ocasión, en un 50% por el Gobierno Nacional", señaló el Minhacienda.

Y agregó que este programa contará con una cobertura del 60% sobre el valor del crédito, donde el Gobierno nacional a través del FNG asume el compromiso de respaldar al empresario en el 60% del valor de su crédito, facilitándole el acceso a la liquidez que requiere. Pueden tener acceso a este esquema las empresas (personas naturales o jurídicas), con ventas hasta por \$51.951 millones de pesos.

En este esquema el empresario podrá solicitar ante el sector financiero créditos con la garantía del FNG hasta por \$3.316 millones. **Estos créditos tendrán un periodo de gracia de 4 meses y un plazo de entre 12 y 36 meses.**

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Colombia #Economía #Latinoamérica #Ministerio de Hacienda #Café

Comentarios

Últimas Noticias

No quería un rol de robot en una película de bajo presupuesto: Anthony Daniels sobre C3PO

Fito Páez cuenta cómo fue crear su nuevo álbum, "La Conquista del Espacio"

Colegio de Abogados le responde al fiscal Barbosa sobre el decreto de excarcelación

Esto es lo que deben hacer las empresas con sus domiciliarios en época de COVID-19

Hacer una revisión del estado de salud de sus trabajadores, proporcionarles tapabocas y guantes desechables, son algunas de las medidas que les exige el **Ministerio** de Salud.

Hacer una revisión del estado de salud de sus trabajadores, proporcionarles tapabocas y guantes desechables, son algunas

#Colombia #Economía #Latinoamérica #Ministerio de Hacienda #Café

Comentarios

Esto es lo que deben hacer las empresas con sus domiciliarios en época de COVID-19

Hacer una revisión del estado de salud de sus trabajadores, proporcionarles tapabocas y guantes desechables, son algunas de las medidas que les exige el **Ministerio** de Salud.